

HECHO ESENCIAL

SMB FACTORING S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 933

Santiago, 04 de Mayo de 2015.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros.
Av. Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

PRESENTE/

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el texto refundido de la Norma de Carácter General N° 30, Circular N° 660 y Circular N° 2007 de esta Superintendencia y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores N° 18.045, informamos a Ud. en carácter de Hecho Esencial que, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día Martes 28 de Abril de 2015, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó por aclamación la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre del año 2014.
2. Se eligió por aclamación, conforme a los estatutos de la sociedad, un nuevo Directorio, el que estará en ejercicio hasta la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2017, el que quedó compuesto por los siguientes señores:
 - a) Director Titular: don José Miguel Valdivieso Gandarillas, y su Director Suplente: doña Konstanze Straub Sanhueza;
 - b) Director Titular: don Raúl Alcaíno Lihn, y su Director Suplente: don Heiner Steidle Alcaíno;
 - c) Director Titular: don Álvaro Salomón Fischer Abeliuk, y su Director Suplente: don Ricardo Fischer Abeliuk;
 - d) Director Titular: don Víctor Manuel Vera Mora, y su Director Suplente: doña María Cecilia Vera Vargas; y
 - e) Director Titular: don Leonardo Samson Bitrán, y su Director Suplente: don Gabriel Bitrán Dicowsky.



3. Se aprobó por aclamación una distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2014 igual a \$ 150.000.000.-, esto es, un monto de \$ 750 por cada acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014 y el saldo se destine a incrementar el Fondo de Utilidades Acumuladas, pagadero dentro de un plazo máximo de treinta días contados desde la fecha de celebración de la Junta.

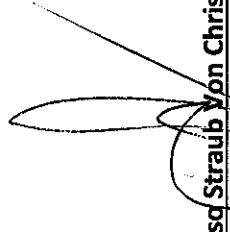
4. Se acordó por aclamación designar a **RSM Chile Auditores Limitada**, como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2015.

5. Se acordó por aclamación determinar que el diario en el cuál se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas y otros avisos que determine la Ley y los Estatutos Sociales, será el **diario electrónico El Mostrador**, www.elmostrador.cl

Además, se trataron y adoptaron acuerdos sobre materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente corresponden, pero que no constituyen un hecho esencial.

Se acompañará, dentro del plazo legal correspondiente, una copia certificada del Acta de la citada Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Alfonso Straub Von Chrismar
Gerente General
SMB Factoring S.A.